

Expediente: 498/25
Carátula: HUMARAN SEU MARCELO DANIEL Y OTRO C/ MERCADO MARCELO ALEJANDRO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27302684400 - ESLIMAN LAZARTE, DOMINGA MARIA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE
90000000000 - ROJAS, VICTOR MARCELINO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 498/25



H101011994826

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: HUMARAN SEU MARCELO DANIEL Y OTRO c/ MERCADO MARCELO ALEJANDRO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 498/25

FECHA DE INICIO: 18/02/2025

San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 2025. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **VICTOR MARCELINO ROJAS**, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. LC

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.